



ACTA
VI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 29 de marzo de 2022, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:47 a 13:15 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega, Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez, Germán Quiroz Cancino, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz.

Asistieron virtualmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional los Sres. Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani.

Según Certificado Core.



III. **PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.**

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente tiene quórum para iniciar la Sesión.

IV. **PALABRAS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:47 horas, correspondiendo al primer llamado de esta **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

V. **PUNTOS DE TABLA**

**TABLA
VI. SESIÓN ORDINARIA/2022
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA	:	MARTES 29 DE MARZO DE 2022
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

**1. Comisión de Régimen Interno 23 de Marzo de 2022.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

A 23 días del mes de Marzo del 2022 y siendo las 10:14 Hrs se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, modalidad mixta, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, a fin de abordar los siguientes temas:

- 1.1. Designación Presidente Comisión de Régimen Interno.**
- 1.2. Programación Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Marzo y Abril.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente, conectados a la aplicación zoom desde el Salón de Pleno del Consejo Regional, los Sres. Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente, conectados en forma remota, los Sres. Consejeros/as Regionales: Don Germán Quiroz Cancino y Don Eduardo Mamani Mamani.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Jefa de la División Administración y Finanzas del Gobierno Regional, Doña Alicia Duque González; el Sr. Jefe Auditoría Interna Gobierno Regional, Don Stalin Campusano Solar; Sr. Asesor Jurídico Gobierno Regional Tarapacá, Don Osvaldo Ardiles Álvarez.



ACUERDOS:

1. Designación Presidente Comisión de Régimen Interno.

- La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno, dividir en dos etapas de 5 meses cada una, el período para detentar el cargo de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, eligiendo al Consejero Iván Pérez Valencia para asumir dicha función en el primer ciclo y para el segundo período, a la Consejera Regional, Doña Claudia Hernández Pérez.

Por tanto, el Consejero Iván Pérez Valencia ocupará el cargo entre los meses de Marzo a Julio de este año y la Consejera Claudia Hernández Pérez, entre los meses de Agosto a Diciembre del presente año.

- La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno reagendar la exposición de materias de utilidad para la gestión de los consejeros regionales, relacionadas con la Unidad de Control de GORE, Auditoría Interna, Depto. Jurídico y otros.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Designación de Presidente de la Comisión de Régimen Interno**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Luis Milla Ramírez señala que, apruebo no obstante de que los 5 meses se cumplan en agosto y no en julio.

Iván Pérez Valencia señala que, yo apruebo y tengo la misma observación que Luis Milla, contando de que recién a fines de... se comenzó... se comienza del 1 de abril el recuento de los meses.



Presidente del Consejo señala que, consejero Iván Pérez continúe con el segundo punto de su Tabla.

Iván Pérez Valencia señala que, el segundo punto es el siguiente:

2. Programación Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Marzo y Abril.

- La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno, retomar el trabajo presencial a nivel de comisiones.
- La Comisión acordó enviar un pronunciamiento a la Contraloría Regional para ver si son compatibles la Presidencia de las Comisiones y compatibilidad de sus cargos, en cuanto al debate y votación cuando se dé tanto a la Municipalidad de Pozo Almonte y a la Municipalidad Alto Hospicio, en el caso del consejero Abraham Díaz Mamani que desempeña como apoyo de gabinete del 2016 y en el caso de Alto Hospicio recae en Carlos Mancilla Rivera que se desempeña desde... en el área cultural de la Municipalidad de Alto Hospicio desde marzo del 2022.

Solicitó Presidente se someta a votación en esta solicitud, digamos de enviar el pronunciamiento a Contraloría.

Presidente del Consejo señala que, ok consejero, parece señor Secretario Ejecutivo, serían las dos presentaciones respecto a la presencialidad de las Comisiones y la consulta Contraloría de estos dos casos en particular, en votación consejeros.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejero Iván Pérez continúe con la palabra, para la definición de las fechas de las Comisiones y Plenos del mes de abril.

Iván Pérez Valencia señala que, quiero hacer una alcance Presidente, la Comisión acordó de hacer presencial las Comisiones siempre y cuando se estén dando las condiciones sanitarias, si no entraríamos a variar esta situación, le dejé esa observación porque mientras podamos presencial pero si no... porque no sabemos... esto es totalmente incierto lo que pueda pasar semana a semana.

Presidente del Consejo señala que, se entiende consejero, ahí les pido que se tenga precaución respecto a ello también en el trabajo de Comisiones con la cantidad de gente, porque me han hecho alcances algunos funcionarios la cantidad de gente que existió el día de ayer en las Comisiones y eso también genera inconveniente para todos, para los funcionarios, para los consejeros y para los invitados también, porque hay que tomar decisiones de quién se queda afuera de la Sala y ahí vamos a entrar en un problema, decidir quién se queda afuera de la Sala es un problema creo que para el funcionamiento.

Así que les pido ahí a ustedes que lo trabajen en cada una de sus Comisiones, en cada una de sus Presidencias que tengan el cuidado posible.

Consejero Iván Pérez, la última parte, respecto a las fechas de las Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Abril.

Iván Pérez Valencia señala que, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno, la siguiente programación de Sesiones de Comisiones y Plenos para el mes de Abril del presente año:

- ✓ Comisiones No Resolutivas: 12 y 19 de Abril.
- ✓ Comisiones Resolutivas: 5 y 26 de Abril.
- ✓ Comisiones No Resolutiva en terreno: 21 de Abril
- ✓ Sesiones de Plenos del Consejo Regional: 7 y 28 de Abril



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Abril 2022, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia .

2. Comisión de Régimen Interno 24 de Marzo de 2022.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 día del mes de Marzo de 2022 y siendo las 10:44 Hrs., se da inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**2.1. Definición de Comisiones, Presidencias/
Vicepresidencias.**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.



ACUERDOS:

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes la siguiente integración de las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones del Consejo Regional.

1. Infraestructura, Inversión y Presupuesto

Presidente : Sra. Daniela Solari Vega
Vicepresidente : Sr. Abraham Díaz Mamani

2. Deportes y Recreación:

Presidente : Sr. Luis Carvajal Véliz
Vicepresidente : Sr. Sergio Asserella Alvarado

3. Medio Ambiente y Energía

Presidente : Sr. Freddy Araneda Barahona
Vicepresidente : Sra. Solange Jiménez Dinamarca

4. Fomento, Emprendimiento, Innovación.

Presidente : Sr. Germán Quiroz Cancino
Vicepresidente : Sr. Freddy Araneda Barahona

5. Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural

Presidente : Sra. Rosita Torres Chávez
Vicepresidente : Sr. Eduardo Mamani Mamani

6. Arte, Cultura y Educación.

Presidente : Sr. Carlos Mancilla Riveros
Vicepresidente : Srta. Camila Navarro Pino

7. Desarrollo y Equidad Social.

Presidente : Srta. Camila Navarro Pino
Vicepresidente : Sra. Rosita Torres Chávez

8. Transportes Movilidad y Telecomunicaciones.

Presidente : Sr. Eduardo Mamani Mamani
Vicepresidente : Sr. Iván Pérez Valencia

9. Seguridad Ciudadana.

Presidente : Sr. Sergio Asserella Alvarado
Vicepresidente : Sr. Luis Milla Ramírez



10. Fiscalizadora.

Presidente : Sra. Solange Jiménez Dinamarca
Vicepresidente : Sra. Daniela Solari Vega

11. Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Presidente : Sr. Abraham Díaz Mamani
Vicepresidente : Sra. Claudia Hernández Pérez

12. Minería

Presidente : Sra. Claudia Hernández Pérez
Vicepresidente : Sr. Luis Carvajal Véliz

13. Salud.

Presidente : Sr. Luis Milla Ramírez
Vicepresidente : Sr. Germán Quiroz Cancino

14. Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales.

Presidente : Sr. Iván Pérez Valencia
Vicepresidente : Sr. Carlos Mancilla Riveros

Presidente, le hago una salvedad para que les quede claro a los señores consejeros, de que las Vicepresidencias en el caso de cada Comisión actúa cuando el Presidente no está disponible en la Comisión y eso es lo que ocurre dentro del Consejo Regional, para que tengan conocimiento de que las Vicepresidencias actúan en caso de ausencia del Presidente.

Presidente, lo someto a su votación.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la ratificación de las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones del Consejo Regional, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y Sr. Luis Milla Ramírez, quienes dan sus fundamentos a la sala.



Solange Jiménez Dinamarca señala que, yo tengo una salvedad con respecto a las Comisiones, porque estuve chequeando las funciones del Reglamento Interno y aquí aparece de que son Comisiones Ordinarias todas y hay Comisiones especiales como Régimen Interno y Fiscalizadora a la cual yo pertenezco como Presidenta, entonces acá me salta la duda por que el consejero Iván Pérez tiene dos Presidencias Régimen Interno y Turismo entonces si yo tengo la Presidencia de la Comisión Especial como es la Fiscalizadora... yo también debiera tener una Comisión extra y quiero que se pudiera armar una Comisión para poder yo tener esa Comisión aparte de la Fiscalizadora que yo creo que todos tenemos las mismas competencias de la fiscalización, no sé si me explicó, pero yo rechazo esa moción.

Presidente del Consejo señala que, consejera entiendo perfectamente y me parece que debiese ser algo que se discuta Iván en la Comisión de Régimen Interno, yo creo que el punto está planteado, pero este Pleno nosotros... yo no voy a abrir un debate respecto a ello, sino, no sé si se pongan de acuerdo en este rato ustedes.

Les solicitaría porque es posible Solange que en la siguiente Sesión del Consejo de la próxima semana puedan perfectamente reconsiderar lo que usted acaba de decir y poderse pronunciar sobre lo que usted acaba de decir, le parece consejera que lo converse en Régimen Interno y luego en el próximo Pleno lo que muy bien acabamos de entender por parte de Solange, se puede considerar, Iván.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, en cuanto se eligieron las Comisiones, las Comisiones se le dijo a Solange que la Comisión Fiscalizadora era una Comisión que iba a trabajar el 100% porque tenía muchas cosas que hacer, no solamente en cómo ella lo está manifestando en el sentido, pero no hay ninguna cosa detrás, porque esa vez se discutió e incluso Camila también hizo una observación, y le quede digamos, de hacer una Comisión de Régimen Interno donde se podría analizar el tema que ella está haciendo manifestación en el sentido de que no hay ninguna, ninguna objeción porque la Comisión Fiscalizadora es la Comisión que tiene más trabajo en la... es cómo el Presidente le quiera dar el manejo a cada Comisión.

Así que eso lo dejó entrever, entiendo digamos, la situación porque son consejeros nuevos que no saben, no entienden digamos, no saben el manejo de cómo se lleva a cabo el Consejo Regional y las Comisiones, así que no tengo ningún problema Presidente de hacer una Comisión de Régimen Interno para ver ese problema.



Presidente del Consejo señala que, Claudia, para no ahondar más en este punto, la palabra.

Claudia Hernández Pérez señala que, una acotación, en el tema de fiscalización concuerdo con mi colega Solange, entiendo que hay muchas fiscalizaciones que se han hecho que todavía están durmiendo en Fiscalía, así que no sé qué tan efectivo sea fiscalizar, me gustaría que lo aclaren por favor.

Presidente del Consejo señala que, no sé Claudia si yo pudiera aclararle lo que sucede dentro de la Fiscalía, pero si tiene razón hay muchos aspectos que tardan mucho, pero les parece consejeras y consejeros porque creo que sería algo bueno que...

Iván Pérez Valencia señala que, parece Presidente, que no entienden, no entendieron el rol de la fiscalización del Consejo Regional, que no tiene nada que con la función que cumple la Fiscalía Regional, nosotros el rol de la fiscalización es cuando tenemos un proyecto y hay temas pendientes en la Comisión Fiscalizadora que no se alcanzaron a concluir en el periodo anterior que tiene que retomar la Comisión Fiscalizadora, pero es algo... digamos es netamente de los proyectos que están en cuanto... nosotros hemos aprobado con dineros digamos que son del Gobierno Regional.

Presidente del Consejo señala que, ok, consejero yo no quiero que ahondemos en el punto, porque entiendo que había un acuerdo por parte de la Comisión de Régimen Interno, pero muy bien lo acaba de señalar Solange, su preocupación y yo creo que desde esa preocupación en este Pleno, debe surgir el trabajo que ustedes internamente tiene que hacer consejeras y consejeros, esto es algo que ustedes tiene la autonomía para decidir que Comisiones ustedes puedan presidir y cuál de ellas puedan crear o eliminar, eso va a depender de sus propias autonomías, así que espero que lo puedan resolver en la próxima Comisión de Régimen Interno y perfectamente en el próximo Pleno poder ratificar.

Seguimos, con la votación... Solange le parece para quedar en manifiesto su votación.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, Gobernador, como dije anteriormente rechazo, porque necesito revisar este tema.



Camila Navarro Pino señala que, apruebo y solicito la posibilidad de poder colocar la fecha de Régimen Interno para ver lo del Reglamento, que ya lo había solicitado.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente para terminar, quiero de que se pronuncie el Secretario Ejecutivo en su calidad de Abogado, qué me diga cómo van a quedar las Comisiones de los consejeros que rechazaron digamos las Presidencias, porque rechazaron las Presidencias y cada uno de ellos está optando a una Presidencia, entonces al rechazar quiero que me entregue un pronunciamiento sobre eso.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, lo que se ha sometido a votación es la propuesta de nominaciones de las Presidencias de las distintas Comisiones que contempla el día de hoy el reglamento Interno del Consejo Regional, lo que han manifestado los consejeros, no están manifestando a un rechazo a su Comisión que se ha nominado, lo que han manifestado y exteriorizado es una votación conforme a la Ley en relación a la nómina.

Ahora como ya indiqué y siendo cerrada la votación es aprobada por mayoría, por lo tanto, los consejeros indistintamente de que hayan rechazado la nominación, no están rechazando la individualización de las Presidencias a la cual ellos están nominadas...

Iván Pérez Valencia señala que, William no quiero que me entregue una opinión ahora...

Secretario Ejecutivo señala que, no es una opinión Presidente...

Iván Pérez Valencia señala que, quiero que lo analice, que lo vea, porque yo cuando rechazo algo estoy rechazando la nómina completa, así que....

Presidente del Consejo señala que, consejero Iván déjeme a mi dirigir el Pleno, en término de... hagámoslo más rápido...

Iván Pérez Valencia señala que, discúlpeme Presidente.



Presidente del Consejo señala que, si es que Solange y Luis y Rosita no quieren asumir las Presidencias, yo lo que diría es que lo manifiesten, pero si no es lo dice el Secretario Ejecutivo.

Eso creo que sería mejor preguntárselos a ellos, entendiendo que en el caso de Solange ya manifestó su opinión, quizás Rosita tenga una opinión similar...

Rosita Torres Chávez señala que, la palabra señor Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, sí, consejera la palabra.

Rosita Torres Chávez señala que, yo al menos estoy de acuerdo con la Presidencia que a mí se me ofrecieron, por eso yo aprobé la propuesta que se hizo, pero yo no tenía conocimiento y no me gustaría ahondarlo acá, pero ya que se me emplazo, el tema de Solange porque ella me manifestó en privado su molestia porque en el fondo fue como una encerrona hacia a ella, en la cual no se le dio las facultades de elegir una Comisión y se le hizo por descarte, fue la única consejera entiendo, no lo quería decir acá, pero ya que me emplazo don Iván, el no elegir una Comisión y en eso hay que ser justo y por eso es que yo rechazo porque entiendo que no fue equitativo para todos, por eso es que yo estoy rechazando en este momento.

Presidente del Consejo señala que, la nómina completa en el caso de Luis es la misma posición Luis Milla, que también fue el otro rechazo... acepta la Comisión de Salud, para que nos quede claro en el Acta.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, buena la interpretación que hace Iván Pérez por supuesto es antojadiza y totalmente alejada del derecho, él llama a la... a lo que ha dicho nuestro Secretario Ejecutivo como una opinión, siendo que él en realidad no emite una opinión sino que hace una interpretación del derecho en base a la circunstancia, entonces yo llamaría a Iván a no hiperventilarse tanto y simplemente seguir los conductos regulares que el Pleno está fijando, que es aprobar en su mayoría el Acta que se emana de Régimen Interno.

Presidente del Consejo señala que, don Luis, entonces usted con la Comisión de Salud no tiene problemas, por el contrario, es la misma postura de Solange y de Rosita.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, justamente en base de una razón mínima, no infiriendo en las cosas que supone Iván.



Presidente del Consejo señala que, entonces Secretario Ejecutivo se entiende que aquellos que rechazaron hacen la presentación respecto aceptar la Comisión que acaban de votar, pero más bien no la situación que acaba de ocurrir con la Comisión Fiscalizadora que les pido a ustedes que la puedan ver en Régimen Interno, con eso damos termino...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, yo quiero terminar con esto...

Presidente del Consejo señala que, 20 segundos porque tenemos que avanzar.

Iván Pérez Valencia señala que, sí 20 segundos, a mí me hubiese gustado que Solange se hubiese acercado a mí y me hubiese dicho esta situación, porque cuando se habla... la Rosita habla de encerrona que se le hizo, que se tenga claro que la encerrona se hizo por un sector y por una división, pero no por este Presidente ni por algunas personas que tuvimos del otro lado, así que se quede claro y eso no más Presidente.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, perdón, aquí yo puedo decir algo, es que la verdad yo soy una de las afectadas entre comillas, yo lo que estoy diciendo es que si hay un Régimen Interno y hay una Comisión Fiscalizadora, que son Comisiones especiales, además de haber una Comisión extra que yo pueda tomar, a eso me refiero don Iván Pérez y también le pido que usted tenga un poco más de respeto con el Secretario porque él no termino lo que estaba explayando, así que aprendamos a escuchar para que tengamos una opinión acabada.

Presidente del Consejo señala que, ok consejeras, consejeros, no vamos a ahondar más en esto, porque necesitamos avanzar en la Tabla, ustedes tienen los espacios en Régimen Interno para conversar estos temas de manera interna.



Continuamos con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural**, a cargo de sus Presidentes Abraham Díaz y Rosita Torres.

3. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.**

Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

Rosita Torres Chávez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 día del mes de Marzo de 2022 y siendo las 08:30 Hrs., se da inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, presidida por los señores consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez y Don Abraham Díaz Mamani, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

3.1. **Exposición sobre “Pronunciamiento del Gobierno Regional sobre concesión de uso de inmueble fiscal, según disposición del Art. 61 inc. 7° D.L. N° 1.939”. Facultades, plazos y otros.**

Secretario Ejecutivo señala que, solamente para una precisión, obedece a una exposición, que debió haberse configurado en relación a la participación de Bienes Nacionales y la interacción que tiene el cuerpo colegiado con los pronunciamientos en relación al uso gratuito principalmente de bienes fiscales.

Por lo tanto, era una situación teórica y procesos administrativos, lo cual fue abordado principalmente por profesionales del Gobierno Regional ante la ausencia de los invitados pese a que también hay que poner en conocimiento de que concurrió después un profesional de Bienes Nacionales quién también conforme a la Ley y expuso cuales eran los alcances y la relación que va a tener el Consejo Regional en adelante para efectos de abordar estas temáticas en específico de uso gratuito con el Consejo Regional.



Por lo tanto, no es una materia para abordar, sino es una materia informal de que se dio cumplimiento con lo que se dispuso en la Tabla convocada para dicho fin, eso le puedo informar Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejera Rosita continúe con el punto 2 de la Tabla.

Rosita Torres Chávez señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

3.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Ilustre Municipalidad de Colchane:

- Expediente N° 1CGL1533
- Expediente N° 1CGL1534
- Expediente N° 1CGL1535
- Expediente N° 1CGL1536
- Expediente N° 1CGL1537
- Expediente N° 1CGL1538
- Expediente N° 1CGL1539

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron además funcionarios de Secretaría Ejecutiva de Consejo, el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo; el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Don Alex Ruiz Cerda; el Sr. Jefe Depto. Planificación y Ordenamiento Territorial DIPLAD, Don Eduardo Ubal; el Sr. Secretario Comunal I. Municipalidad de Colchane, Don Aldo Vicencio Vejar; el Sr. Héctor Lara, Profesional de Bienes Nacionales.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Ilustre Municipalidad de Colchane, de los expedientes:**
 - Expediente N° 1CGL1533
 - Expediente N° 1CGL1534
 - Expediente N° 1CGL1535
 - Expediente N° 1CGL1536
 - Expediente N° 1CGL1537
 - Expediente N° 1CGL1538
 - Expediente N° 1CGL1539

Se solicita concesión gratuita de terreno por un plazo de 25 años, de 7 expedientes de inmuebles fiscales, de 174,80 m² cada uno, ubicados en la comuna de Colchane, con la finalidad de que la Municipalidad de Colchane pueda regularizar el uso que hace del inmueble e invertir en la reparación y mantención de él, para entregarlo en uso como vivienda a funcionarios que prestan servicios en la Municipalidad, incentivando con ello la permanencia de los mismos en dicho Municipio.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar las concesiones de terrenos señaladas y para el uso indicado.

Aparte de lo anterior la Comisión acordó lo siguiente:

- Oficiar a quien corresponda, a fin de representar la molestia de los Sres. Consejeros, dada la inasistencia del Seremi de Bienes Nacionales (S) o profesionales del servicio para abordar en propiedad y en los tiempos las materias señaladas en Tabla, para la cual fue citado.
- Convocar a una reunión de trabajo con Bienes Nacionales a fin de evaluar los inmuebles fiscales que actualmente existen en la región y su uso.



Para lo anterior, se acordó oficiar a Bienes Nacionales a fin de que informe por escrito, la disponibilidad de terrenos fiscales en la región, por comunas, su uso y aquellos inmuebles fiscales otorgados para el uso de viviendas fiscales en la región, los servicios públicos que administran esos inmuebles, la cantidad de inmuebles entregados por destinación o concesión de uso gratuito u oneroso.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de Uso gratuito de Terreno a favor de la Ilustre Municipalidad de Colchane de los expedientes: Expediente N°1CGL1533, Expediente N°1CGL1534, Expediente N°1CGL1535, Expediente N°1CGL1536, Expediente N°1CGL1537, Expediente N°1CGL1538, Expediente N°1CGL1539** y además el oficio solicitado por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía con Minería**, a cargo de sus Presidentes Freddy Araneda Barahona y Claudia Hernández Pérez.

4. **Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía con Minería.**
Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

Freddy Araneda Barahona señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 día del mes de Marzo de 2022 y siendo las 10:07 Hrs., se da inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía con Minería, que presiden los consejeros regionales, Don Freddy Araneda Barahona y Doña Claudia Hernández Pérez, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:



- 4.1. Exposición sobre “Sistema de Evaluación Ambiental y pronunciamiento del Gobierno Regional sobre compatibilidad territorial del proyecto, considerada en los instrumentos de planificación territorial del Gobierno Regional”.**
- 4.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre:**
 - Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto “Planta de Beneficio de Sales de Nitrato”, del Titular Cosayach Exportadora S.A.**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron además funcionarios de la Secretaría Ejecutiva de Consejo, el Sr. Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo; el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Don Alex Ruiz Cerda; el Sr. Director Regional SEA, Don Andrés Richmagui Tomic; la Srta. Paula Tejeda, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional de GORE; el Sr. Gilmar Álvarez, Jefe Medio Ambiente SCM Cosayach; el Sr. Patricio Castillo, Superintendencia de Servicios Cosayach; el Sr. Ricardo Saavedra, Jefe de Proyectos de Medio Ambiente Cosayach; el Sr. Nibaldo Ceballos, Comunidad Indígena La Huayca Marka; el Sr. Héctor Callasaya, Comunidad Indígena de La Huayca.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Exposición sobre “Sistema de Evaluación Ambiental y pronunciamiento del Gobierno Regional sobre compatibilidad territorial del proyecto, considerada en los instrumentos de planificación territorial del Gobierno Regional”.**

El Sr. Director del Servicio de Evaluación Ambiental, Don Andrés Richmagui, realizó exposición sobre aspectos generales del SEIA, como instrumento de gestión ambiental, su marco legal, los instrumentos de evaluación y las diferencias entre una DIA (Declaración de Impacto Ambiente y una EIA (Estudio de Impacto Ambiental), sus plazos, la participación ciudadana, la consulta indígena y los recursos de reclamación.

De la misma manera, se señalaron aspectos comunes entre ambos instrumentos, los órganos de la administración del Estado que participan en la evaluación ambiental y el pronunciamiento sobre compatibilidad territorial y la relación con políticas, planes y programas de desarrollo.

Esta exposición se encuentra en carpeta virtual para la revisión de los señores consejeros.

- **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre: Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto “Planta de Beneficio de Sales de Nitrato”, del Titular Cosayach Exportadora S.A.**

El proyecto consiste en la operación de una Planta de Beneficio de Sales de Nitratos por un periodo de 20 años, para la producción de 200 toneladas al año de Nitrato de Potasio y 120 toneladas al año de Nitrato de Sodio.

Para lo anterior, se considera utilizar las instalaciones existentes en el sector de producción de Nitrato de la faena Cala-Cala, conformado por el Área de Evaporación Solar y la Planta de Beneficio, junto a la construcción de nuevas obras dentro del mismo sector.

En relación a las nuevas obras, el proyecto considera la construcción de 14 piscinas de evaporación solar, además de una bodega de RESPEL para el almacenamiento temporal de residuos y la ampliación del patio de salvataje.



Adicionalmente, se considera la habilitación de huellas de acceso a las nuevas piscinas de evaporación y la construcción de una fosa séptica con sus respectivas instalaciones sanitarias.

Cabe señalar que las actividades de transporte de insumos y productos del Proyecto contempla el uso de rutas públicas de las comunas de Pozo Almonte, Alto Hospicio e Iquique en la Región de Tarapacá, y de las comunas de Tocopilla y Mejillones en la Región de Antofagasta.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

El Titular establece que no se relaciona ni perjudica a ninguno de los lineamientos de la ERD. Sin embargo, en relación con el objetivo N°5 “Gestionar la seguridad pública y protección civil” de la Estrategia Regional de Desarrollo, se solicita al Titular indicar si aplicará medidas para mitigar el impacto a las comunidades identificadas (Pozo Almonte) o bien promoverá responsabilidad social empresarial dentro de su área de influencia

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular establece que no se relaciona ni perjudica a ninguno de los lineamientos de la Política. No obstante, en relación con los objetivos N°4 y N°5 del instrumento sobre fomentar y mejorar el clúster minero, se solicita al Titular informar de qué manera el proyecto podría contribuir al encadenamiento productivo de las pymes de la región y potenciar su desarrollo.

- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

El Titular informa que se relaciona con los objetivos N°1,2 y 3 de la Política, aportando al desarrollo económico y minero de la región debido a su tipología de extracción minera, además indica que cumplirá con la normativa ambiental.



Finalmente, los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, en consideración a los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, concluyeron que el análisis del proyecto es insuficiente de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

La Comisión, por tanto, recomendó al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar el Informe presentado por los profesionales del Gobierno Regional, que considera que el análisis realizado por el Titular del proyecto es insuficiente de acuerdo con los Instrumentos de Planificación Vigentes.

Se manifestó preocupación por el impacto del proyecto en sitios arqueológicos, patrimoniales y culturales de la Provincial del Tamarugal y la extracción excesiva de agua por parte de la empresa para sus faenas, como, asimismo, aspectos de la Consulta indígena.

La Comisión acordó realizar una visita en terreno al lugar en donde se emplaza la Planta de Beneficio de Sales de Nitrato de Cosayach, con la finalidad de conocer su funcionamiento y detalles de las nuevas obras a ejecutar.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre: **Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto “Planta de Beneficio de Sales de Nitrato”, del Titular Cosayach Exportadora S.A.,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino quien da sus fundamentos a la sala.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Equidad Social**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

**5. Comisión de Desarrollo y Equidad Social:
Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 días del mes de Marzo de 2022 y siendo las 12:09 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Equidad Social, que preside la consejera regional, Doña Camila Navarro Pino, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) de FOSIS 2022.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron además funcionarios de la Secretaría Ejecutiva de Consejo, el Sr. Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo; el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Don Alex Ruiz Cerda; el Sr. Director Regional FOSIS (S), Don Manuel Galindo; la Sra. Adelina Araya, Profesional FOSIS; el Sr. Jefe División Desarrollo Social GORE, Don Víctor Ibaceta; el Sr. Profesional del Gobierno Regional, Don Javier Gallardo.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El mecanismo de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) de FOSIS está orientado a optimizar el proceso de decisiones, así como a garantizar la pertinencia del destino de los recursos sectoriales en consideración a la focalización de los recursos por comunas, de los programas adscritos a mecanismo IRAL, focalización territorial que ya fue aprobada por el Gobierno Regional.



Corresponde, por tanto, aprobar la cobertura 2022 para los programas Yo Emprendo, Acción y Acción Autogestionado por un monto total de \$334.298.000.-

El Programa **Yo Emprendo** apoya a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, que cuenten con Registro Social de Hogares vigente (encontrándose en el 40% de mayor vulnerabilidad), con el objetivo de que fortalezcan sus negocios en funcionamiento.

Incluye: Capacitación; Asesoría en la elaboración de un plan de negocio; Financiamiento del plan de negocio (Capital Semilla); Asistencia técnica y seguimiento.

El Programa **ACCIÓN** busca resolver que hogares de mayor vulnerabilidad no cuentan con desarrollo de las habilidades para la vida que les permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad.

Incluye: Formación; Acompañamiento; Financiamiento de iniciativas familiares o comunitarias.

El Programa **ACCIÓN autogestionada** apoya a organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales con la finalidad de que aumenten su capacidad de autogestión de proyectos que permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad de sus comunidades.

Incluye: Financiamiento de iniciativas autogestionadas.

La propuesta IRAL 2022 establece para el Programa Yo Emprendo, un total de 265 coberturas divididas en las distintas comunas, conforme se detalla en recuadro tenido a la vista, por un monto total \$265.600.000.-

El Programa **ACCIÓN** considera un total de 104 coberturas entre el programa Fortalecimiento de planes familiares y Fortalecimiento de planes comunitarios, por un monto total de inversión de \$62.434.008.-

Finalmente, para el programa ACCIÓN Autogestionada se establece una cobertura de 3 beneficiarios con un presupuesto de \$ 6.264.000.-



Todo lo anterior, según recuadro de detalle que se indica a continuación:

PROPUESTA IRAL 2022 - COBERTURAS										
COMUNA	YO EMPRENDO				ACCION				ACCION AUTOGESTIONADA	
	Nivel Básico		Nivel Avanzado		Fortalecimiento de planes familiares		Fortalecimiento de planes comunitarios		Financiamiento de iniciativas autogestionadas	
	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto
IQUIQUE	75	\$ 72.712.500	25	\$ 26.187.500						
ALTO HOSPICIO	75	\$ 72.712.500	25	\$ 26.187.500	34	\$ 20.400.000	30	\$ 18.000.000	1	\$ 2.088.000
POZO ALMONTE	15	\$ 15.000.000					20	\$ 12.000.000	1	\$ 2.088.000
CAMIÑA	10	\$ 10.800.000			20	\$ 12.034.008				
COLCHANE	10	\$ 10.800.000								
HUARA	15	\$ 16.200.000							1	\$ 2.088.000
PICA	15	\$ 15.000.000								
TOTAL	215	\$ 213.225.000	50	\$ 52.375.000	54	\$ 32.434.008	50	\$ 30.000.000	3	\$ 6.264.000
		\$ 265.600.000				\$ 62.434.008				\$ 6.264.000

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de la Propuesta IRAL 2022, en los términos señalados.

De la misma manera la Comisión acordó:

- Realizar un seguimiento a la ejecución de estas iniciativas.
- Oficiar a FOSIS a fin de solicitar el listado de los beneficiarios de coberturas aprobadas el año anterior.
- Oficiar a FOSIS a fin de que pueda realizar una calendarización o plan de trabajo durante la ejecución de los programas y hacer partícipe a los consejeros, de las capacitaciones que se realizan a los beneficiarios.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) de FOSIS 2022**, además de los oficios indicados por la Presidenta de la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, y o lo apruebo de la misma forma que lo aprobé en la Comisión, condicionado a que FOSIS haga llegar el listado de todos los beneficiarios... (audio difuso)... a quién se beneficia con los recursos independientemente de que sean del Gobierno Regional o sean a nivel central, son platas fiscales en la cual nosotros debemos saber por todas las cosas que se hablan, se comentan, entonces para la transparencia yo lo vengo pidiendo desde mucho tiempo y nunca lo han hecho llegar, entonces lo condiciono a eso.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

**6. Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 día del mes de Marzo de 2022 y siendo las 13:09 Hrs., se da inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, que preside el consejero regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**6.1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo:
“Protección y Gestión de los Geoglifos de Pintados”.**



Participaron en la Comisión los señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron además personal de Secretaría de Consejo, el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo; el Sr. Director Regional CONAF, Don Juan Ignacio Boudon; el Sr. Jefe División Infraestructura y Transportes GORE, Don Francisco Martínez Segovia; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; y el Sr. Profesional del Gobierno Regional, Don Javier Gallardo; la Sra. Nalda Flores, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Esta iniciativa busca desarrollar una serie de actividades que son necesarias para poder declarar los Geoglifos de Pintados dentro de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Este proyecto se ejecutará en un plazo de 24 meses y para llevar a cabo esta iniciativa de inversión, se desarrollarán 3 Componentes, a saber:

Componente N°1:

Los terrenos de los Geoglifos de Pintados están dotados de medidas internacionales de resguardo.

Las actividades a desarrollar:

- Diseño de medidas de resguardo, reglamentarias y legislativas, según normativa nacional vigente para manifestaciones arqueológicas.
- Evaluación de condiciones de las manifestaciones arqueológicas en materia de protección y gestión considerando su Valor Universal Excepcional.



- Diagnosticar las presiones de las actividades productivas, medioambientales y naturales que afectarían al Valor Universal Excepcional.
- Contar con un sistema de monitoreo basado en indicadores que permitan medir el estado de conservación de las manifestaciones arqueológicas.
- Disponer de cartografía de Standard CPM (Centro del Patrimonio Mundial) de los sitios.
- Tener un plan de manejo, que sea base para generar el expediente de nominación para presentar los Geoglifos de Pintados a la Lista Mundial de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Componente N°2:

Comunidad local sensibilizada e interiorizada en relación con la protección de los Geoglifos de Pintados.

Actividades a desarrollar en este componente:

- Posicionar en el ámbito comunicacional las características de los Geoglifos de Pintados.
- Crear materiales de difusión para socializar las necesidades de proteger las manifestaciones arqueológicas.
- Capacitar a la comunidad local respecto de las medidas de protección para las manifestaciones arqueológicas.
- Realizar misiones para promover la riqueza arqueológica de los Geoglifos de Pintados.



Componente N°3:

Oferta turística de la región articulada entorno de los Geoglifos de Pintados.

Las actividades a desarrollar:

- Capacitar a los guías turísticos respecto de las características de las manifestaciones arqueológicas.
- Acondicionar senderos y puestos de control para la visita de turistas en el entorno de las manifestaciones arqueológicas.
- Implementar señalética en terreno en conformidad con las necesidades de protección y turísticas.

Con el desarrollo de este programa de inversión se generarán mejores condiciones de conservación, protección y gestión de los sitios arqueológicos de los Geoglifos de Pintados en las comunas de Pozo Almonte e Iquique para elaborar el plan de gestión y su expediente de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, todo lo anterior hace que sea indispensable contar con este financiamiento y de paso justifica su ejecución.

Además, este proyecto, forma parte de la Cartera Plurianual del Programa Puesta en Valor del Patrimonio desde año 2022 hasta el año 2025.

El proyecto tiene un costo total de M\$577.541.- y será ejecutado por CONAF.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar el proyecto por el monto solicitado.

De la misma manera los integrantes de la Comisión acordaron realizar una visita para analizar en terreno los distintos sitios, con los actores competentes y con la finalidad de trabajar un plan maestro de los Geoglifos y priorizar las acciones de conservación y puesta en valor.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo “**Protección y Gestión de los Geoglifos de Pintados**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **IV. Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Marzo del 2022.**

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos a votar la Acta mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°23 de fecha 28 de Marzo del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°09 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$6.855.- y M\$13.815.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.
- El Ord. N°400 de fecha 25 de marzo del 2022, del Sr. Gobernador Regional de Tarapacá, donde solicita incorporar a Tabla del Consejo Regional la modificación del Proyecto **“Programa Capacitación en Separación de Residuos Sólidos Domiciliarios Inorgánicos, Comuna de Iquique”**
- Invitación al Lanzamiento oficial de los 500 cabildos ciudadanos que se realizarán en la región de Tarapacá desde el 4 al 28 de abril, dónde el Lanzamiento Oficial se desarrollará el día 31 de marzo, en el sector de Playa El Colorado a las 18:30 horas.
- Ceremonia de Inauguración del Proyecto denominado **“Reposición Comedor Localidad de Sibaya, Comuna de Huara”**; actividad se realizará el día sábado 23 de Abril, a las 12:00 horas, en la localidad Sibaya, Comuna de Huara.
- Inauguración del Ring del Club de Boxeo Ramón Montoya, a realizarse el día martes 29 de marzo a las 19 horas en las dependencias del Club ubicado en Serrano 1643.



VIII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito a favor de la siguiente Institución:

- **Ilustre Municipalidad de Colchane, de los expedientes:** Expediente N°1CGL1533, Expediente N°1CGL1534, Expediente N°1CGL1535, Expediente N°1CGL1536, Expediente N°1CGL1537, Expediente N°1CGL1538, Expediente N°1CGL1539.

Se solicita concesión gratuita de terreno por un plazo de 25 años, de 7 expedientes de inmuebles fiscales, de 174,80 m2 cada uno, ubicados en la comuna de Colchane, con la finalidad de que la Municipalidad de Colchane pueda regularizar el uso que hace del inmueble e invertir en la reparación y mantención de él, para entregarlo en uso como vivienda a funcionarios que prestan servicios en la municipalidad, incentivando con ello la permanencia de los mismos en dicho Municipio.

Asimismo, se acordó:

- *Oficiar a quien corresponda, a fin de representar la molestia de los Sres. Consejeros, dada la inasistencia del Seremi de Bienes Nacionales (S) o profesionales del servicio para abordar en propiedad y en los tiempos las materias señaladas en Tabla, para la cual fue citado el día 28 de marzo de 2022.*
- *Convocar a una Reunión de Trabajo con Bienes Nacionales a fin de evaluar los inmuebles fiscales que actualmente existen en la región y su uso.*
- *Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, a fin de que informe por escrito, la disponibilidad de terrenos fiscales en la región, por comunas, su uso y aquellos inmuebles fiscales otorgados para el uso de viviendas fiscales en la región, los servicios públicos que administran esos inmuebles, la cantidad de inmuebles entregados por destinación o concesión de uso gratuito u oneroso.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0331, de fecha 16 de marzo de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Moción de la Comisión de Régimen Interno, en relación a la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno, bajo las siguientes consideraciones y nominaciones:

- *Dividir en dos etapas de 5 meses cada una, el período para detentar el cargo de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, eligiendo al Consejero Iván Pérez Valencia para asumir dicha función en el primer ciclo y para el segundo período, a la Consejera Regional, Doña Claudia Hernández Pérez.*

El Consejero Iván Pérez Valencia ocupará el cargo desde el 1 de abril del 2022 por cinco meses, para que la Consejera Claudia Hernández Pérez, asuma la alternancia por los cinco meses siguientes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1. *Retomar el trabajo presencial a nivel de comisiones, en consideración a las condiciones sanitarias.*
2. *Oficiar a la Contraloría Regional de Tarapacá, a fin de requerir un pronunciamiento respecto de los potenciales conflictos de intereses, o compatibilidad de sus cargos con el rol de Presidente de Comisión del Consejo Regional de Tarapacá; Comisión de Arte, Cultura y Educación servida por el consejero Regional Sr. Carlos Macilla Riveros y Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, servida por el Consejero Regional Sr. Abraham Díaz Mamani, en cuanto a la participación en el debate y votaciones, en materias que incidan directa o indirectamente en beneficio de la Municipalidad de Alto Hospicio y Municipalidad de Pozo Almonte, atendido que los referidos Presidentes trabajan en las Municipalidades indicadas, el primero de ellos en la Municipalidad de Alto Hospicio desde marzo de 2022 y el segundo en apoyo de gabinete de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte desde el año 2016.*



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Moción de la Comisión de Régimen Interno, respecto a la programación de Sesiones de Comisiones y Plenos para el mes de abril de 2022:*

- **Comisiones No Resolutivas: 12 y 19 de abril.**
- **Comisiones Resolutivas: 5 y 26 de abril.**
- **Comisiones No Resolutiva en terreno: 21 de abril**
- **Sesiones de Plenos del Consejo Regional: 7 y 28 de abril**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la Moción de la Comisión de Régimen Interno, respecto a la nominación de las Presidencias y Vicepresidencias de Comisiones del Consejo Regional de Tarapacá, según se señala:

15. Infraestructura, Inversión y Presupuesto

Presidente : Sra. Daniela Solari Vega
VicePresidente : Sr. Abraham Díaz Mamani

16. Deportes y Recreación:

Presidente : Sr. Luis Carvajal Veliz
VicePresidente : Sr. Sergio Asserella Alvarado

17. Medio Ambiente y Energía

Presidente : Sr. Freddy Araneda Barahona
Vicepresidente : Sra. Solange Jiménez Dinamarca

18. Fomento, Emprendimiento, Innovación.

Presidente : Sr. Germán Quiroz Cancino
Vicepresidente : Sr. Freddy Araneda Barahona

19. Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural

Presidente : Sra. Rosita Torres Chávez
Vicepresidente : Sr. Eduardo Mamani Mamani

20. Arte, Cultura y Educación.

Presidente : Sr. Carlos Mancilla Riveros
Vicepresidente : Srta. Camila Navarro Pino

21. Desarrollo y Equidad Social.

Presidente : Srta. Camila Navarro Pino
Vicepresidente : Sra. Rosita Torres Chávez

22. Transportes Movilidad y Telecomunicaciones.

Presidente : Sr. Eduardo Mamani Mamani
Vicepresidente : Sr. Iván Pérez Valencia

23. Seguridad Ciudadana.

Presidente : Sr. Sergio Asserella Alvarado
Vicepresidente : Sr. Luis Milla Ramírez

24. Fiscalizadora.

Presidente : Sra. Solange Jiménez Dinamarca
Vicepresidente : Sra. Daniela Solari Vega

25. Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Presidente : Sr. Abraham Díaz Mamani
Vicepresidente : Sra. Claudia Hernández Pérez

26. Minería

Presidente : Sra. Claudia Hernández Pérez
Vicepresidente : Sr. Luis Carvajal Veliz



27. Salud.

Presidente : Sr. Luis Milla Ramírez
Vicepresidente : Sr. German Quiroz Cancino

28. Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales.

Presidente : Sr. Iván Pérez Valencia
Vicepresidente : Sr. Carlos Mancilla Riveros

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y Sr. Luis Milla Ramírez, quienes dan sus fundamentos a la sala.

- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°370 de fecha 23 de marzo de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto “Planta de Beneficio de Sales de Nitrato”, del Titular Cosayach Exportadora S.A.

El proyecto consiste en la operación de una Planta de Beneficio de Sales de Nitratos por un periodo de 20 años, para la producción de 200 toneladas al año de Nitrato de Potasio y 120 toneladas al año de Nitrato de Sodio. Para lo anterior, se considera utilizar las instalaciones existentes en el sector de producción de Nitrato de la faena Cala-Cala, conformado por el Área de Evaporación Solar y la Planta de Beneficio, junto a la construcción de nuevas obras dentro del mismo sector.

En relación a las nuevas obras, el proyecto considera la construcción de 14 piscinas de evaporación solar, además de una bodega de RESPEL para el almacenamiento temporal de residuos y la ampliación del patio de salvataje. Adicionalmente, se considera la habilitación de huellas de acceso a las nuevas piscinas de evaporación y la construcción de una fosa séptica con sus respectivas instalaciones sanitarias.

Cabe señalar que las actividades de transporte de insumos y productos del Proyecto contempla el uso de rutas públicas de las comunas de Pozo Almonte, Alto Hospicio e Iquique en la Región de Tarapacá, y de las comunas de Tocopilla y Mejillones en la Región de Antofagasta.



De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

El Titular establece que no se relaciona ni perjudica a ninguno de los lineamientos de la ERD. Sin embargo, en relación con el objetivo N°5 “Gestionar la seguridad pública y protección civil” de la Estrategia Regional de Desarrollo, se solicita al Titular indicar si aplicará medidas para mitigar el impacto a las comunidades identificadas (Pozo Almonte) o bien promoverá responsabilidad social empresarial dentro de su área de influencia.

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular establece que no se relaciona ni perjudica a ninguno de los lineamientos de la Política. No obstante, en relación con los objetivos N°4 y N°5 del instrumento sobre fomentar y mejorar el clúster minero, se solicita al Titular informar de qué manera el proyecto podría contribuir al encadenamiento productivo de las pymes de la región y potenciar su desarrollo.

- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

El Titular informa que se relaciona con los objetivos N°1,2 y 3 de la Política, aportando al desarrollo económico y minero de la región debido a su tipología de extracción minera, además indica que cumplirá con la normativa ambiental.

Finalmente, los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, en consideración a los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, concluyeron que el análisis del proyecto es insuficiente de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

Asimismo, se fundamentó la preocupación por el impacto del proyecto en sitios arqueológicos, patrimoniales y culturales de la Provincial del Tamarugal y la extracción excesiva de agua por parte de la empresa para sus faenas, como los alcances y aspectos de la Consulta indígena.



Se acordó, además, realizar una visita en terreno al lugar en donde se emplaza la Planta de Beneficio de Sales de Nitrato de Cosayach, con la finalidad de conocer su funcionamiento y detalles de las nuevas obras a ejecutar.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino quien da sus fundamentos a la sala.

- 7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) de FOSIS 2022, conforme al siguiente recuadro y consideraciones:

PROPUESTA IRAL 2022 - COBERTURAS												
COMUNA	YO EMPRENDO				ACCION				ACCION AUTOGESTIONADA			
	Nivel Básico		Nivel Avanzado		Fortalecimiento de planes familiares		Fortalecimiento de planes comunitarios		Financiamiento de iniciativas autogestionadas			
	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto		
IQUIQUE	75	\$ 72.712.500	25	\$ 26.187.500								
ALTO HOSPICIO	75	\$ 72.712.500	25	\$ 26.187.500	34	\$ 20.400.000	30	\$ 18.000.000	1	\$ 2.088.000		
POZO ALMONTE	15	\$ 15.000.000					20	\$ 12.000.000	1	\$ 2.088.000		
CAMIÑA	10	\$ 10.800.000			20	\$ 12.034.008						
COLCHANE	10	\$ 10.800.000										
HUARA	15	\$ 16.200.000							1	\$ 2.088.000		
PICA	15	\$ 15.000.000										
TOTAL	215	\$ 213.225.000	50	\$ 52.375.000	54	\$ 32.434.008	50	\$ 30.000.000	3	\$ 6.264.000		
				\$ 265.600.000					\$ 62.434.008			\$ 6.264.000

El mecanismo de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) de FOSIS está orientado a optimizar el proceso de decisiones, así como a garantizar la pertinencia del destino de los recursos sectoriales en consideración a la focalización de los recursos por comunas, de los programas adscritos a mecanismo IRAL, focalización territorial que ya fue aprobada por el Gobierno Regional.

Corresponde, por tanto, aprobar la cobertura 2022 para los programas Yo Emprendo, Acción y Acción Autogestionado por un monto total de \$ 334.298.000.-



El Programa **Yo Emprendo** apoya a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, que cuenten con Registro Social de Hogares vigente (encontrándose en el 40% de mayor vulnerabilidad), con el objetivo de que fortalezcan sus negocios en funcionamiento.

Incluye: Capacitación; Asesoría en la elaboración de un plan de negocio; Financiamiento del plan de negocio (capital semilla); Asistencia técnica y seguimiento.

El Programa **ACCIÓN** busca resolver que hogares de mayor vulnerabilidad no cuentan con desarrollo de las habilidades para la vida que les permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad.

Incluye: Formación; Acompañamiento; Financiamiento de iniciativas familiares o comunitarias.

El Programa **ACCIÓN autogestionada** apoya a organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales con la finalidad de que aumenten su capacidad de autogestión de proyectos que permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad de sus comunidades.

Incluye: Financiamiento de iniciativas autogestionadas.

La propuesta IRAL 2022 establece para el Programa Yo Emprendo, un total de 265 coberturas divididas en las distintas comunas, conforme se detalla en recuadro tenido a la vista, por un monto total \$265.600.000.-

El Programa ACCIÓN considera un total de 104 coberturas entre el programa Fortalecimiento de planes familiares y Fortalecimiento de planes comunitarios, por un monto total de inversión de \$ 62.434.008.-

El programa ACCIÓN Autogestionada se establece una cobertura de 3 beneficiarios con un presupuesto de \$ 6.264.000.-

Asimismo, acordó:

- Realizar un seguimiento a la ejecución de estas iniciativas.
- Oficiar a FOSIS a fin de solicitar el listado de los beneficiarios de coberturas aprobadas el año anterior.
- Oficiar a FOSIS a fin de que pueda realizar una calendarización o plan de trabajo durante la ejecución de los programas y hacer partícipe a los consejeros, de las capacitaciones que se realizan a los beneficiarios.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0376, de fecha 24 de marzo de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto **“PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS GEOGLIFOS DE PINTADOS”**, código BIP N 40031679-0, por una suma total de **M\$577.541.-**, conforme al recuadro siguiente recuadro:

Fuente	Ítem	Inversión 2022 M\$	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Consultorías	22.550	22.550	45.100
	Contratación del Programa	238.241	284.804	523.045
	Gastos Administrativos	5.220	4.176	9.396
Total		266.011	311.530	577.541

Esta iniciativa de inversión busca desarrollar una serie de actividades que son necesarias para poder declarar los Geoglifos de Pintados dentro de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Este proyecto se ejecutará en un plazo de 24 meses y para llevar a cabo esta iniciativa de inversión, se desarrollarán 3 Componentes, a saber:

Componente N°1:

Los terrenos de los Geoglifos de Pintados están dotados de medidas internacionales de resguardo.

Actividades:

- *Diseño de medidas de resguardo, reglamentarias y legislativas, según normativa nacional vigente para manifestaciones arqueológicas.*
- *Evaluación de condiciones de las manifestaciones arqueológicas en materia de protección y gestión considerando su Valor Universal Excepcional.*
- *Diagnosticar las presiones de las actividades productivas, medioambientales y naturales que afectarían al Valor Universal Excepcional.*



- *Contar con un sistema de monitoreo basado en indicadores que permitan medir el estado de conservación de las manifestaciones arqueológicas.*
- *Disponer de cartografía de Standard CPM (Centro del Patrimonio Mundial) de los sitios.*
- *Tener un plan de manejo, que sea base para generar el expediente de nominación para presentar los Geoglifos de Pintados a la Lista Mundial de Patrimonio Mundial de la UNESCO.*

Componente N°2:

Comunidad local sensibilizada e interiorizada en relación con la protección de los Geoglifos de Pintados.

Actividades:

- *Posicionar en el ámbito comunicacional las características de los Geoglifos de Pintados.*
- *Crear materiales de difusión para socializar las necesidades de proteger las manifestaciones arqueológicas.*
- *Capacitar a la comunidad local respecto de las medidas de protección para las manifestaciones arqueológicas.*
- *Realizar misiones para promover la riqueza arqueológica de los Geoglifos de Pintados.*

Componente N°3:

Oferta turística de la región articulada entorno de los Geoglifos de Pintados.

Actividades:

- *Capacitar a los guías turísticos respecto de las características de las manifestaciones arqueológicas*
- *Acondicionar senderos y puestos de control para la visita de turistas en el entorno de las manifestaciones arqueológicas.*
- *Implementar señalética en terreno en conformidad con las necesidades de protección y turísticas.*



Con el desarrollo de este programa de inversión se generarán mejores condiciones de conservación, protección y gestión de los sitios arqueológicos de los Geoglifos de Pintados en las comunas de Pozo Almonte e Iquique para elaborar el plan de gestión y su expediente de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, todo lo anterior hace que sea indispensable contar con este financiamiento y de paso justifica su ejecución.

Además, este proyecto, forma parte de la Cartera Plurianual del Programa Puesta en Valor del Patrimonio desde año 2022 hasta el año 2025.

El proyecto tiene un costo total de M\$577.541.- y será ejecutado por Fundación Geoglifos de Tarapacá.

Se acordó, *realizar una visita para analizar en terreno los distintos sitios, con los actores competentes y con la finalidad de trabajar un plan maestro de los Geoglifos y priorizar las acciones de conservación y puesta en valor.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0388, de fecha 25 de marzo de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta que se individualiza:

- **IV Sesión Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2022.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Luis Milla Ramírez señala que, bueno primero que bueno que hayamos tenido un Pleno satisfactorio y muy agradecido por lo que expuso cada uno para que esto se pudiera llevar a cabo de buena forma, yo quería comentar algo señor Gobernador que me quedo dando vueltas hace un par de semanas y quería aquí consultárselo, se conversó hace un tiempo y Daniela muy bien hizo el punto el Pleno de que si no había una presentación frente a la Superintendencia de Medio Ambiente la Superintendencia no actúa por oficio y tengo entendido y no sé si abre entendido mal que el Gobierno Regional podría quizás hacerse parte como un ente gubernamental de un requerimiento a la Superintendencia para establecer responsabilidades medio ambientales como institución fiscalizadora, más allá que cada uno de nosotros en forma natural lo haga y creo que muy importante que el Gobierno en su conjunto lo haga, que no esté individualizado ningún consejero regional o en su persona, no sé si eso usted podría explicármelo.



Presidente del Consejo señala que, sí, nosotros le pedimos los antecedentes... no estamos... hoy día comunicando Luis porque tú sabes que no teníamos Seremi de Salud hasta hace solamente algunos días atrás y tampoco tenemos muchas autoridades porque no se han designado ninguna autoridad desde el Ministerio, pero le pedimos los antecedentes al Director de la ONEMI; para poder hacer una presentación... con el único que teníamos comunicación y en función de esos antecedentes que él nos envié es precisamente la presentación que nosotros como Gobierno Regional pudiésemos evaluar y pronunciar.

Pero no hemos tenido esos antecedentes en la mano Luis, tampoco lo descartamos, solamente que nos ha costado comunicarnos con muchos sectores y servicio públicos a propósito de la falta de nombramientos, pero es algo que no se descarta Luis, apenas tengamos esa información podemos nosotros evaluarlo como Gobierno Regional.

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador, por un tema de celeridad de los procesos no sé si está... si estuviera a bien establecer una fecha razonable para que el Gobierno Regional pueda presentar este requerimiento, porque de no ser así quizás el Gobierno Regional como órgano del Estado no llega a una convicción, eso no tiene nada de extraño, pero si el Gobierno Regional no llega a alguna convicción cada uno de nosotros es libre de hacerlo o quizás un conjunto de nosotros.

Entonces, sería interesante que usted quizás nos pudiera presentar alguna fecha tentativa para nosotros tomar alguna acción luego esa fecha y no entorpecer una labor conjunta.

Presidente del Consejo señala que, esperemos la próxima Sesión, le parece Luis, yo creo que de aquí a la próxima semana debiésemos tener los antecedentes en nuestro poder...

Luis Milla Ramírez señala que, se refiere al 7 de abril Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, la próxima semana es 7...

Luis Milla Ramírez señala que, el 7 de abril es el próximo Pleno...



Presidente del Consejo señala que, en la próxima Sesión Plenaria, le parece Luis, de esa manera en Sesión Plenaria si es que se quisiese poner algún acuerdo del Consejo Regional, aprovechamos la misma Sesión Plenaria.

Luis Milla Ramírez señala que, muchas gracias Gobernador, muy amable.

Presidente del Consejo señala que, no hay de qué Luis, consejeras, consejeros, alguna solicitud o requerimiento para que puedan hacer uso de la palabra, Solange pidió la palabra.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, bueno yo quisiera tocar el punto en relación al Reglamento Interno y de Funcionamiento del Consejo Regional, quisiera presentar algunas apreciaciones con respecto a algún artículo y ver cómo se puede reestructurar, en el caso del Artículo 29, en el punto número cinco, que es atentar contra la imagen del Consejo Regional, por escrito, a través de medios de comunicaciones, redes sociales o cualquier medio, quisiera que eso también se pudiera reestructurar, el Artículo 30 que es censura y el Artículo 30 en el punto N°6, que la suspensión de la Presidencia de la Comisión en el caso que se pudiera aplicar las medidas en el orden de la relación expresado.

Ya que todos estos Artículo y sus puntos anteriormente mencionados atentan contra mi deber y derecho como consejera regional, interpretándolo, así como una Ley mordaza, entonces por lo tanto pido que se vote para enviar a Contraloría el resguardo de nuestra probidad y transparencia en nuestras funciones, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, Solange no entiendo muy bien la forma, pero si entiendo el punto, entiendo que es algo que se debe revisar, pero es el propio Consejo Regional porque nosotros podemos fijar a la Contraloría, pero se va a demorar unos 15 días hábiles...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, es que sólo esos puntos Gobernador, son esos puntos, porque ese Reglamento no fue aprobado por nosotros, fue aprobado por un Consejo anterior y hace como un par de semanas atrás y pienso que nosotros deberíamos trabajar con nuestros propio Reglamento, revisarlo y aprobarlo.



Presidente del Consejo señala que, usted se dio la respuesta Solange, la Contraloría lo que nos va a responder y yo tengo que ser cuidadoso con los oficios que salgan del Gobierno Regional, es que el propio Consejo Regional, son ustedes Solange, no lo tiene que pedir a la Contraloría, usted tiene que a través de la Comisión Régimen Interno solicitar que esos artículos u otros se modifiquen no veo la posición, porque salvo que sea la Comisión de Régimen Interno que traiga la propuesta, nosotros podemos sancionarla en el Pleno, pero creo que el lugar donde debiese modificar Solange es en la Comisión y actualizar el Reglamento Interno, retirando esos Artículos si es que existe unanimidad por parte de los consejeros, y consejeras regionales porque es una posición personal, salvo que fuera unanimidad de los 14 consejeros regionales.

Entonces, entiendo, pero si me pide que mandemos a la Contraloría un Artículo yo tengo que decirle que no, porque me parece que la Contraloría no va a responder que es algo que nosotros tenemos que ver, entonces vamos a estar 15 días esa respuesta Solange, le parece que lo cambian en la Comisión de Régimen Interno, no sé si Secretario usted me puede ayudar, pero entiendo que...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, quería Presidente, consejeros, efectivamente tenemos un Reglamento Interno que está vigente, más allá del cuerpo colegiado entrante o saliente, la visión que puedan tener de este Reglamento Interno, el cuerpo colegiado debe adoptar sus mecanismos de orden en cuanto a la naturaleza del ordenamiento interno como lo llama el mismo Reglamento, entonces las modificaciones que se puedan materializar no existe impedimento al punto que efectivamente se entiende cuál es la inquietud planteada por la consejera, pero es en el seno del mismo cuerpo colegiado que debe hacer esas revisiones, y esas revisiones en el evento de que mayoritariamente se adopte un Reglamento que a lo mejor que a la apreciación de un consejero siga siendo desde su perspectiva arbitraria podría incluso acondicionar la consulta.

Pero en este momento tenemos un Reglamento que está vigente que puede ser revisado tantas veces que sea necesario en la Comisión que por su naturaleza debe abordarlo en la Comisión de Régimen Interno, por lo tanto al igual como la inquietud de la consejera Camila Navarro, al igual que la misma manifestación en relación a la naturaleza de las Comisiones o los títulos de la Comisiones, o en la cantidad de Comisiones pareciera ser que el punto que ha planteado la consejera Solange Jiménez debiera ser considerado también en ese proceso de revisión que ya como se dijo la Presidencia va a llamar a abordar los alcances del Reglamento dado que ha despertado interés no



solamente de las personas que he individualizado... de los consejeros que he individualizado si no que en gran parte de los consejeros, recuerdo que también don Sergio Asserella también manifestó en su momento un punto y así tanto otros consejeros.

Por lo tanto, pareciera ser que lo más natural que entre en un proceso revisión para efectos de que se puedan hacer los ajustes necesarios, en el evento de que el resultado de ese trabajo no prosperé, en el evento de que ese trabajo resulte cláusulas o articulados de un Reglamento que a lo mejor pueda ser atentario tiene que también ser revisado y va a estar la asistencia de esta Secretaría para que podamos regular internamente el trabajo en los términos que ustedes han planteado sus propios desafíos como interior de este cuerpo colegiado, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, creo que en la misma línea Solange, no sé si le parece entonces lo pueden revisar en la Comisión respectiva.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí Gobernador, gracias.

Presidente del Consejo señala que, no de que, ustedes mismos tienen que regular a través de ese Reglamento Interno en este nuevo Consejo Regional, Camila Navarro, está pidiendo la palabra, Camila.

Camila Navarro Pino señala que, gracias, me sumo a lo que decía Solange, y me gustaría que ya pudiéramos dar una fecha de Régimen Interno, porque la verdad que la he solicitado con esta 3 veces y aun no sé cuándo se va a realizar... (Audio Difuso)... en el Pleno, por la prensa, podrá hacer una modificación y si están de acuerdo poder modificarlo, también tengo una duda con respecto a los convenios de programación en cuanto al Reglamento actual porque lo revise con la Ley y creo que hay un alcance que no está considerado, así que solicito que después de mi palabra podamos ya generar una fecha (audio difuso) y mucho de los problemas que sean ocasionado en diferentes miradas tiene que ver por no haber partido por eso, con la revisión del Reglamento, pro la aprobación y las modificaciones, eso con respecto al punto de Régimen Interno.



Me gustaría volver a plantear mi solicitud con respecto a los instrumentos que finalmente nos permiten a nosotros ir aprobando, rechazando o fiscalizando, cumpliendo nuestro rol con respecto a las actualizaciones que se nos puedan enviar y los que ya están actualizados y están en funcionamiento el que podamos ir trabajándolo, también ver una fecha concreta con respecto con la reunión de las Divisiones, yo la había solicitado con el consejero Carlos y se suspendió esa reunión con el fin de que pudiéramos tenerla todas y todos, así que le pido una fecha también con respecto a eso.

El punto tres, es con respecto a que hoy día salió en la prensa, en el Diario la Estrella para ser específica la restauración de la Iglesia Patrimonial de Sotoca, no lo tengo descargado, no me llega el Diario, sino tendría que comprarlo, pero veo acá la cantidad de millones que se invirtió y que se van a destinar, entonces me gustaría si pudiésemos visitar o bien... esta Iglesia o fiscalizar, para estar atento con respecto a aquello por si nos preguntan ya que salió en la prensa y por último me gustaría decir algo, en realidad es una invitación a mis compañeros (audio difuso)...

Soy súper responsable pero me gustaría que ojalá como Consejo colegiado pudiéramos participar de los Cabildos del Gobierno Regional, no lo digo como para plantearlo desde un fell personal sino que creo... porque quizás se pueda dar una connotación con respecto al tema de los Cabildos pro su nombre, pero creo que son instancia de participación y de vinculación con la comunidad y lo hemos planteado a propósito de lo que pasó ayer con la Comisión de Medio Ambiente donde también creo que es necesario Régimen Interno para generar un protocolo con respecto a las visitas, la participación, quiénes son los que nos visitan, quiénes nos pueden dar su palabra también si es así creemos que es necesario para aportar al debate, pero hago el llamado de participar de estos Cabildos, porque sin duda es una vinculación con el territorio, nos permite estar en contacto con la comunidad y creo que tenemos que abrirnos a la participación ciudadana.

Presidente del Consejo señala que, ok, gracias, Camila, lo de las fechas de las actividades o perdón, reuniones de Régimen Interno, entiendo que ustedes acaban de aprobar un calendario, ustedes ya pusieron fecha a las Comisiones Resolutivas y No Resolutivas, por lo tanto, entiendo que en esas fechas Camila, se deben efectuar esas reuniones, con respecto a las fechas ustedes pusieron Resolutiva el día 5 y No Resolutiva el día 12, que es lo más próximo que veo en el calendario.



Respecto a la reunión de los Jefes de División, aquí yo sólo les pido porque he instruido a los Jefes de División tener la mayor de las voluntades con el Consejo Regional, pero sólo les pido que a través de Guillermo Gallardo que es el control que generen estas coordinaciones, por lo tanto cuando la Comisión de Régimen Interno que pueda agrupar a todas las Jefas de División, tenga planificado se coordine con don Guillermo Gallardo y don Guillermo Gallardo pueda bajar hacia las distintas Divisiones, que es finalmente como tiene que funcionar.

Respecto a lo del proyecto de la Iglesia de Sotoca, nosotros... ese un proyecto que viene con anterioridad Camila y que acaba de terminar la rentabilidad social de ese proyecto y nosotros nos comprometimos de poner ese proyecto como una prioridad y poder asignar los fondos, porque una cosa es aprobar los proyectos y otra cosa es asignar los recursos, usted sabe Camila que hay muchos proyectos, muchos proyectos aprobados pero que no tienen recursos y quien administra esos recursos es este Gobernador y la reunión seguramente la Comunidad informó de esta buena noticia, pero es un proyectos que tiene que pasar al Consejo Regional todavía y es un proyecto que en el mismo Consejo Regional usted va a poder fiscalizar, va a poder visitar y muchos proyectos ustedes creo que ya conocen que hay un Banco de Proyecto que ustedes pueden tener acceso y en ese Banco de Proyectos ustedes pueden conocer todos proyectos que están y que vienen en el camino pero quien distribuye los fondos es este Gobernador, son mis competencias por lo tanto, sobre esas atribuciones yo asumo que proyecto se puede priorizar por sobre otro.

Y lo cuarto, completamente de acuerdo los cabildos es un proyecto que está ejecutando de la mano de Uniones Comunales de Iquique y por lo tanto es muy importante que se pudiesen incorporar en ello porque es muy bueno escuchar a la comunidad, viene un segundo proceso que es la actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional, porque se están considerando 180 talleres, por tanto viene un proceso este año muy importante de comunicación con la comunidad y creo que es vital ese espacio para poder también recoger la impresión de cuáles son los énfasis que esta la propia comunidad demandando, así que me sumo un poco de lo que dice Camila sería muy bueno que se involucrará en esa participación, tengo a Claudia, Freddy y Daniela, la palabra Claudia.



Claudia Hernández Pérez señala que, Presidente yo quiero tocar tres puntos, me gustaría si es que se puede que se visibilice el trabajo de los consejeros regionales en las actividades de la página del Gobierno Regional, me gustaría que también se muestre digamos la participación, estoy hablando que a partir desde ahora porque no me corresponde hablar en tiempos anteriores, pero es lo que yo siento en este minuto se está invisibilizando un poco el trabajo de los Cores.

En el punto dos, tengo un inconveniente en la Ceremonia de Investidura, no sé si William se lo comentó, hasta el día de hoy no tengo respuesta que fue un momento bastante incómodo para mí y para mi familia, el cual fue que mi hija asistió con una entrada, con invitación y una de las garzonas me quito un plato diciéndome que mi hija no estaba contemplada en la invitación, fue bastante malo el momento que vivió mi hija, se sintió bastante mal porque tiene 8 años, espero que eso no se vuelva a repetir, y me gustaría que en las actividades que nosotros participemos como consejeros regionales que tengan que ver directamente con nosotros se presente el desglose en el presupuesto de las actividades, eso sería lo que tengo que decir.

Presidente del Consejo señala que, respecto a la imagen Claudia el esfuerzo que hacemos por disponerle de un equipo gráfico de periodista, especialmente al Consejo Regional, habla por sí solo, por lo tanto, hay un equipo importante ahí, que apoya al Consejo Regional y creo que ahí hay que pedir y conversar ustedes el reunirse también con ellos para poder evaluar esa situación en término de lo que significa todo este apoyo que le damos al Consejo.

De la Instalación Claudia, no sé si me la habrán hecho... y aquí a lo mejor me lo plantearon me parece que no corresponde y lo lamento y te pido disculpas porque... claro no soy yo el jefe de los chiquillos que atienden y nos prestan servicio, pero sí me parece muy desagradable el momento si es que yo también lo hubiese vivido como papá lo lamento mucho, porque de verdad eso no debe volver a pasar y nosotros podemos hacerle es acotación a esta empresa, que yo creo que finalmente lo puede después adecuar y corregir, porque eso puede pasar en otro momento y lamento mucho que usted o haya vivido, no sé si me lo dijeron y si me lo dijeron lo lamento porque lo debo haber olvidado, pero si me comprometo de pedirle al equipo de Gabinete mío que se coordine con ellos, si es que no se hizo el alcance a lo menos se le envié una nota con esta preocupación.

Y lo del desglose Claudia, no te entendí muy bien, porque eso depende...



Claudia Hernández Pérez señala que, por ejemplo, en la actividad que se hizo para un desayuno me parece, se presentó por ejemplo el presupuesto completo, no se detalla cuánto cuesta el cóctel, cuánto cuesta esto y esto otro, a eso me refiero.

Presidente del Consejo señala que, pero dónde, en la reunión del Core...

Claudia Hernández Pérez señala que, en el Hotel Gavina...

Presidente del Consejo señala que, pero en reunión del Core.

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, antes de que asumiéramos.

Presidente del Consejo señala que, Claudia, cuando ustedes con Régimen Interno también, porque esto es importante que ahí la manejen, usted tiene un Presupuesto que es el 01 de funcionamiento y 02, en el 01 cuándo usted tenga una duda respecto por ejemplo, cuánto se paga por los guardias de seguridad, que es una buena duda, no, usted puede en Régimen Interno solicitar que participe la Jefa de la División de Finanzas que es Alicia Duque, que es nuestra Jefa de División de Finanzas participa en la... y usted le hace la consulta directa de los montos para que pueda tener ahí la información, no hay ningún problema Claudia, ustedes fiscalizan el 01...

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, es que era necesario mencionárselo como ahora estamos con usted y en las Comisiones no ha estado presente, por eso preferí mencionárselo ahora y en el tema de la visibilización, lo hablo directamente porque yo sigo mucho las páginas del Gobierno Regional, leo cada publicación entonces no se menciona a los consejeros que aprueban dichos proyectos más que la presencia del Gobernador, así que eso es una acotación que quería hacer Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ya, descartemos cosas Claudia, primero respecto a lo que mencionada sobre la visibilización misma, voy a volver sobre el mismo punto Claudia, el Consejo Regional es el órgano que es autónomo, yo no soy consejero regional Claudia, por lo tanto, no puedo participar de las Comisiones, en ese punto le pido que no diga que no participo en las Comisiones porque no debo participar, yo soy Gobernador Claudia, no soy consejero y como Gobernador no estoy tampoco dentro del Reglamento Interno que tiene el Consejo Regional ni presido ninguna Comisión del Consejo Regional, por lo tanto le pediría en eso cada uno tienen sus tareas, sus roles, por lo tanto, el rol mío está en otro espacio, solamente presido el Consejo pero no soy consejero regional.



Lo de la visibilización, vuelvo sobre lo mismo, existe un equipo que trabaja por el cuerpo colegiado y el equipo que tiene el Gobierno Regional es un equipo distinto al Gobierno Regional, pero cualquier detalle que a lo mejor en alguna actividad o alguna presencia a usted le incomode, no tengo ningún problema que el equipo de comunicaciones del Gobierno Regional se comunique con el equipo de comunicaciones del Core y pueden resolver ese detalle Claudia, ahora sobre las otras invitaciones, sobre las otras formas no podría mucho pronunciarme porque depende de muchas instituciones por ejemplo, con algunas actividades que se hacen y que les llega invitación a última hora u otras que les va a llegar invitación con mucha anticipación, depende más bien no de nosotros Claudia sino de las Unidades Técnicas que realizan esas actividades...

Claudia Hernández Pérez señala que, es importante plantearle estos asuntos porque usted es el Presidente y por transparencia tengo que decirle lo que pienso.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, y es bueno que lo haga en este espacio y con el respeto que uno siempre tiene que manejar, así que vamos a considerar esa preocupación que tiene sobre las redes sociales del Gobierno Regional, don Freddy la palabra.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, bueno hay varias cosas que ya planteo Claudia que también las tenía en el tintero, respecto de que cuando hayan invitaciones ya tenemos el calendario de las actividades que vamos a realizar en el mes de abril, cosas que cuando nos lleguen invitaciones desde algunas instituciones, nos hagan participe y que ya está ocurriendo y bien como lo plantea Claudia muchas veces no se den la invitación al cuerpo colegiado, entonces no sé si usted en algún momento por ejemplo, si hay algo que tiene relación con medio ambiente hacer la invitación para que lo podamos acompañar en el tema medioambiental o si hay alguna actividad relacionada con seguridad ciudadana usted pueda hacer llegar la invitación a los consejeros que ven seguridad ciudadana, cosa para poder estar presente en esas actividades que desarrolla el Gobierno Regional para que nos vayamos relacionando con la comunidad, eso sería Presidente.



Presidente del Consejo señala que, sí Freddy nosotros tenemos roles distintos, el Gobierno Regional tiene un rol distinto y claramente en algunas actividades vamos a coincidir y vamos perfectamente ser parte de un trabajo en conjunto en algunas tareas, pero hay otras que tiene que... que responden exclusivamente a ciertas atribuciones que tiene el Gobernador Regional, en el sentido de dirigir como Ejecutivo del Gobierno Regional, pero de todas maneras Freddy, es algo que vamos a ir adecuándonos en el transcurso del tiempo, estamos recién partiendo y seguramente con el tiempo nos vamos ir dando cuenta de qué forma vamos trabajando en equipo, pero creo que siempre cualquier sugerencia está disponible el Gobierno Regional y mi oficina para cualquier cosa en particular que requieran, porque en algún momento un consejero nos pueda solicitar y nos ha solicitado una reunión particular y nosotros hemos generado el espacio para sostener esas reuniones.

Pero la autonomía que tienen las Comisiones es otra cosa y eso yo lo separaría Consejo Regional es una autonomía que ustedes tienen para revisar ciertos proyectos, pronunciarse sobre ellos y la gestión que tiene el Gobierno Regional y que dirijo es otra, por lo tanto, ahí hay que separar agua Freddy, no es el Consejo Regional ejecutivo, es parte de ciertos pronunciamientos que debe tener sobre algunos aspectos que pone el Gobernador que es Presidente en el Salón del Consejo Regional.

Pero de todas maneras Freddy, mi voluntad es para que podamos ver en el camino como vamos trabajando en algunos temas en conjunto con algunos Presidentes de alguna Comisiones.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, porque muchas veces dice en algunas publicaciones dice “el Gobernador hace entrega de estos recursos”, entonces no sé si el colocar “el Gobernador Regional en representación del Consejo Regional hace entrega de los recursos”, porque a veces como dice Claudia se invisibiliza la función del Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, vamos viéndolo caso a caso, y si hay que corregir algo corriámoslo, ningún problema, ningún problema para eso Freddy, Daniela Solari la palabra.



Daniela Solari Vega señala que, gracias Gobernador, bueno más que nada son cosas que... Gobernador, era solicitar también una reunión, también presencial también con usted, en el sentido de poder ver también cuáles son las directrices que usted también necesita o quiere para este Consejo Regional, pero más que nada por lo temas de los proyectos que crea la región y en esa misma reunión también con los Jefes de División, me gustaría tener el ante proyecto regional de inversiones, que es el ARI y el PROPIR para saber también cómo va la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional, para saber también si estamos dentro de las líneas proyectadas o no, y sería muy bueno también en este caso como Presidente de la Comisión de Presupuesto y también de Infraestructura, poder saber cuáles son los principales proyectos para el 2022.

Lo otro también como visualice en las redes sociales, que ha tenido, sostenido con los 7 Alcaldes de la región, también saber cuáles son las priorizadas y saber también si podemos a través de usted también poder sostener una reunión como Consejo Regional, como cuerpo colegiado con los Alcaldes para también saber porque la gracia es estar más o menos inmiscuido de las cosas que se están haciendo y no llegar solamente a ser un buzón, de cuando se tengan los RS o poder aprobar los proyectos solamente lo que está llegando y ver también las cosas que se quieran realizar como el Concurso en este caso, cuando se van a abrir el tema del FIC, cuán se va a abrir el del FRIL, que es el Fondo Regional de Inversión Local, que va a pasar cuándo vamos a aprobar las Base del 7%, es decir hay hartas preguntas Gobernador que nos gustaría, en el caso mío en particular poder reunirme también con usted no de manera solamente personal sino que para que el Consejo Regional pueda saber de lo que queremos hacer durante este 2022 que ya estamos y usted sabe que ya en junio tenemos que aprobar el presupuesto del año 2023.

Por tanto, es lo que me interesa saber lo que esta tanto el ARI como el PROPIR, es lo más a mano que tenemos, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Daniela, efectivamente nos hacía falta el poder saber con qué Presidente de Comisión teníamos que empezar a ingresar nuestro trabajo, usted sabe que hay mucho...muchos compromisos en términos del 7%, compromiso en el FRIL y compromiso también en el FIC, pero ahora ya sabemos con qué Presidente de Comisiones, ustedes acaban de votar recién hoy día la Presidencia de las Comisiones, y respecto a los Alcaldes ya nos había manifestado Iván Pérez, la posibilidad de irse reuniendo con cada uno de los Alcaldes, porque es importante para que no lo hagan por separado, que un Presidente por ejemplo, la Comisión de Fomento se reúne con el Alcalde de Iquique y después el Presidente de



Cultura se quiere ir a reunir con el Alcalde de Iquique y cada una de las Comisiones se van a reunir 14 veces con el Alcalde y el Alcalde va a tener que decidir con quién sí con quién no, con quién puede, yo creo que lo más ordenado sería ustedes se vayan reuniendo Alcalde por Alcalde y todos los consejero por lo tanto, yo creo que en eso Daniela los Alcaldes no tienen ningún inconveniente tienen toda la disposición.

Así que tenemos hartos que trabajar, usted sabe que el ARI y PROPIR, Ante Proyecto Regional comienza en este proceso, en marzo en adelante para llegar a junio se discute y se defiende en julio, vamos a ver si este Gobierno también usted... usted ha sido Gobierno y ha sido parte del Gobierno Regional y sabe que muchas instrucciones bajan también del nivel central, así que hay que esperar si es que hay adecuación del calendario a propósito de los tiempos que se están hoy día materializando la instalación de algunas autoridades, que está un poquito más lento de lo que uno quisiera...

Daniela Solari Vega señala que, un poquito lento Presidente...

Presidente del Consejo señala que, un poquito más lento, pero esperemos que escojamos bien no más, muchas gracias, Daniela, consejera Rosita Torres la palabra.

Rosita Torres Chávez señala que, bueno Daniela me gano en una parte de la intervención que yo también... me gustaría que se hiciera una reunión como cuerpo colegiado con usted, como la que ya hizo porque creo que fue muy productiva para despejar muchas dudas, pero también y siento ser majadera en el tema de que si lo hemos estado hablando pero creo que no se ha concretado nada, yo entiendo que es la facultad de usted y eso no se lo voy a negar del tema de la presencialidad o la virtualidad de las Sesiones, pero en mi caso usted planteó que podíamos tener la opción de estar en la casa, pero yo tengo un bebé de 1 año, 1 año 10 meses y mi bebé por ejemplo hoy esta enfermito, de la semana pasado que no lo llevo a la Sala Cuna, entonces para mí era imposible quedarme en mi casa, porque mi bebé estaría todo el rato porque es muy mamiti, entonces iba a estar todo el rato interviniendo y no me iba a dejar escuchar, entonces en mi caso puntual y yo soy de Pozo Almonte entonces, no tengo a quien más acudir acá en Iquique si quiero verlo, entonces en ese sentido me gustaría quizá que se viera caso a caso y ver la posibilidad de que las personas que tenemos venir porque yo si traje mi banda e igual no me funciona, entonces mi conexión de celular también es pésima, entonces quizás verlo caso a caso ver la situación de quienes quizás poder venir acá pero creo que todos están con su internet y es súper malo, entonces siento ser majadera con aquellos, por último una reunión para ver si podemos llegar a algún tipo de solución respecto a esto, por último estar en una oficina



con un funcionario, no lo sé, porque... (Audio Difuso)... yo estoy acá con mi bebé pero ... porque yo también trabajo entonces no puedo estar en otro lugar.

Quisiera que también se vean esas consideraciones humanas y ser un poco empático con la situación de cada consejero porque entiendo cuál es el punto de haberse quedado en la casa y también porque tenemos que entender que a veces y que he conversado con algunos consejeros hay cosas que se ven en break o cosas que podemos conversar, llegar a acuerdo y cosas, entonces es complicado y también por respecto a las personas que nos ven porque en mi... (Audio Difuso)... no quiero dar nombre, pero encuentro que... y que yo siempre he criticado cuando veo los Consejos que a veces están en los vehículos o haciendo otras cosas que no corresponden porque independiente de que esto sea virtual es una jornada de trabajo y la gente merece el respeto necesario para quienes nos están escuchando y estamos interviniendo y a veces es latoso ver que se apagan las cámaras, no se sabe lo que está haciendo.

Entonces, creo que si algunos estamos haciendo el esfuerzo de ocupar netamente nuestro tiempo para estar acá no es justo con nosotros lo que estamos aquí que otros estén haciendo otras cosas, no sé si me entiendo lo que le trato de decir, entonces, ojalá vea esa situación.

Presidente del Consejo señala que, yo creo que vamos a volver pronto Rosita, espero no a la presencialidad absoluta de todo el trabajo, pero entiendo que la primera parte que tiene que ver con todas las Comisiones que es la mayor cantidad de tiempo que van a destinar el tiempo va a ser presencial porque ustedes mismos se coordinaron y nosotros esperamos apenas tengamos posibilidades de poder mejorar las condiciones del Salón del Pleno del Consejo Regional el poder también ir adaptando los Plenarios presenciales, estuve 6 años en el Pleno, así que no... y créame y en este rato estoy aquí en la oficina, así que para mí no es un inconveniente, sino que me interesaría es que pudiésemos el aforo que hoy existe en ese lugar, pudiésemos tener a todos, a lo menos a los Jefes de División por si es que sale alguna consulta, a los Abogados también, es decir necesitamos lograr, encontrar ese equilibrio y esas condiciones para tener a los profesionales que necesitamos dentro de Salón y al Consejo Regional, pero Rosita eso va en camino, yo no tengo el único inconveniente, a medida que claramente vaya avanzando el Plan a Paso a Paso, porque si tenemos inconvenientes vamos a tener que retroceder, don Sergio Asserella la palabra.



Sergio Asserella Alvarado señala que, en relación a lo mismo Presidente, que pueda disponer a la brevedad una revisión completa del Salón, no tenemos energía eléctrica para poder conectar equipos, hay micrófonos que están malos... (Sin Audio)... justamente a eso me refiero, se ha caído toda la mañana, pero ojalá que sea a la brevedad esta revisión porque justamente yo me quede sin batería en el computador y efectivamente no hay donde recargar, entonces creo que es conveniente hacer una revisión completa del Salón para tener unas Sesión óptimas.

Germán Quiroz Cancino señala que, Presidente la palabra por favor...

Presidente del Consejo señala que, Germán si lo escuchamos, la palabra.

Germán Quiroz Cancino señala que, estamos compartiendo aquí micrófono con Sergio, reiterar desde el punto de vista de Pandemia, hay que ser bien riguroso pero a su vez aplicar ciertos criterios que se van a ir dando en los próximos días, nosotros pasamos a la Fase 5 y lógicamente que la Pandemia tenemos dejarla atrás, o sea con todos los resguardo que algunos especialistas dan, pero yo diría que la interacción entre seres humanos tiene que ser directa esta vía Zoom va a quedar sin duda establecida en el país para muchos trabajos y está bien, pero en honor a la verdad tenemos salones más grandes la disponible, tenemos recursos que se pueden favorecer, pero busquemos la solución para poder conversar directamente que es lo más apropiado, eso no es una imposición, es un comentario que estoy haciendo en beneficio de que podamos ir avanzando a la normalidad que es lo que Chile necesita, queremos buscar de alguna manera reencontrarnos y la única forma de reencontrarnos con un ánimo colectivo y social es ir hacia la normalidad.

Entonces, independiente de lo que está ocurriendo aquí, que se aprecian algunas falencias, pero el esfuerzo de la gente que nos atiende, el equipo de acá es extraordinario, su voluntad y yo celebro mucho estar en un ambiente de todas maneras muy agradable con todos los funcionarios, no cierto, que están a cargo de esta organización.

Así que mi reconocimiento a ello y mi reconocimiento la voluntad que pone usted señor Presidente en hacer de esto un diálogo que nos permite sacar conclusiones, vamos recién estableciéndonos y yo quiero ir paso a paso viendo cómo esto se ensambla en un equipo común de consejeros regionales que quieren luchar por el bienestar humano, por favor el bienestar humano y aquí se recurre mucho al tema a la gente, a la gente, a la gente, las personas, la gente no existe, son las personas las que existen, son las que tienen que tener la máxima atención de nosotros, no me van a escuchar a mí nunca de la



gente siempre de las personas, porque la gente es una definición que yo todavía no entiendo, no la entiendo, a las personas, en el tú a tú diario, las entiendo perfectamente y recojo toda su inquietud, pero la gente es una metitilla que ocupan muchos políticos para poder de alguna manera ensalzar su proyección futura como candidato o justificar su actuación política.

Así que, en mi opinión, espero que me la respeten, un gran abrazo a todos los consejeros regionales, y a los funcionarios y estaba agradable esta reunión, lo quiero expresar, me estoy poco a poco metiendo en el sistema y creo que vamos a tener éxito en este año que recién se inicia en nuestro trabajo, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted Germán, decirle que esperemos que estas primeras Sesiones de la próxima semana nos vayan permitiendo ir avanzando en este caso de manera progresiva y vamos retomando entonces los Plenos y todo con más normalidad de la que teníamos en algún momento, así que cuente con ella Germán, esperemos mejorar algunas condiciones y poner algunos resguardos en seguridad en el Salón Plenario para las distintas actividades que tiene el Consejo Regional, no tengo ninguna opinión, muy por el contrario, prepararnos no más de buena manera.

Solange, usted ya hizo uso de sus tres minutos, le pediría que fuera muy precisa, pro que si no vamos a respetar a los colegas que no han hablado.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, cortito Goberndaor, más que nada eso en relación al tema de la transmisión, lo que se ve hacia afuera la gente no lo logra ver bien, más que nada arreglar ese tema y difundir también estas Comisiones y estos Plenos para la gente o para las personas como dice aquí el consejero Germán, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, Solange tú dices que hay dificultad con la transmisión, porque no tenía ese alcance.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí, la gente afuera lo da a conocer y lo expresa que se escucha mal, se transmite mal por You Tube, no sé por cuál plataforma lo tiran, pero, se escucha mal entonces y también el poder expandir estas Comisiones para que las personas las puedan ver.



Presidente del Consejo señala que, Solange, le vamos a pedir al equipo de comunicaciones de Secretaría, a William, que realicen pruebas durante la semana para que el próximo Pleno de las siguientes semanas no tengamos inconvenientes.

Secretario Ejecutivo señala que, vamos a acoger el punto Presidente, en relación en hacer un proceso de revisión, nosotros normalmente revisamos el material que se está transmitiendo vía streaming, es un servicio externo y vamos a tomar esa preocupación de lo que está ocurriendo pese a que hicimos revisiones anteriores y están ok y en relación a las Comisiones esas son transmitidas por una sola plataforma que es la del Consejo Regional y que es una transmisión directa que hacemos nosotros como Secretaría, pero igual lo vamos a revisar.

Presidente del Consejo señala que, ok, yo por mi parte y cerrando la Sesión de hoy, recogiendo el guante de que quizás podríamos reunirnos la próxima semana a una reunión más de trabajo, los puedo invitar ojalá fuera del horario de las Comisiones para no intervenir en el trabajo que ustedes tienen y nos podamos reunir con respecto a algunas consultas que tienen algunos consejeros, voy a pedirle a mi equipo de Gabinete que coordinemos esa reunión la próxima semana antes del Pleno, y ver si podemos mejorar las condiciones a ver si podemos volver a la presencialidad de parte de nuestro Gobierno Regional.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo al equipo, que estén muy bien y siendo las 13:15 horas, colegas damos por finalizada la **VI. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° VI. del 29 de marzo de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 15:15 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

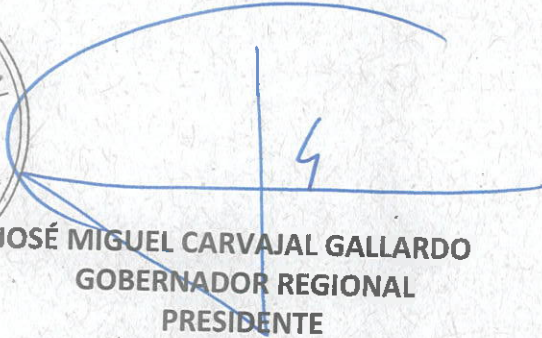


REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

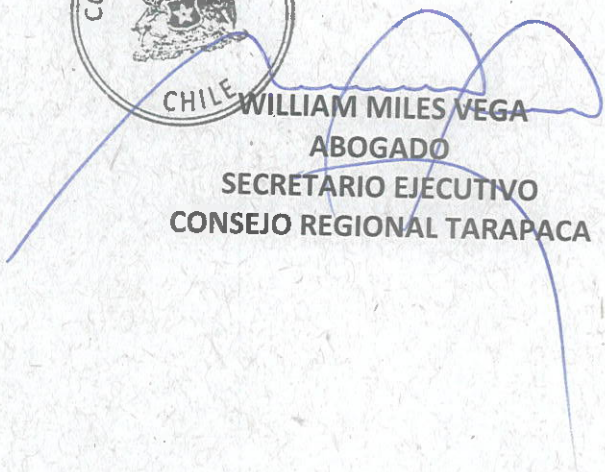
El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° VI. del 29 de marzo de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 15:15 horas.




JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA